



# Hacia la Implementación del Sistema de Protección Social de Paraguay en Territorio

Diciembre  
de 2019



**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## TABLA DE CONTENIDOS

### RESUMEN EJECUTIVO

LA DEFINICIÓN DE TERRITORIOS.... EL PRIMER PASO PARA PASAR A LA ACCIÓN.....	3
A. Objetivos y Fases propuestas para la implementación del SPS en territorio .....	4
B. Propuesta de TERRITORIOS x tipo de DEMOSTRATIVOS para la primera fase de implementación del SPS	4
1. Demostrativo: PERIFERIA METROPOLITANA .....	9
2. Demostrativo: CIUDADES EMERGENTES .....	16
3. Demostrativo: CHACO .....	19
4. Demostrativo: ALINEACIÓN SPS y PNRP .....	26
C. Resultados preliminares de la propuesta de distritos para la primera fase del SPS. ....	30
D. Nota técnica 1. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES TERRITORIALES.....	35

## RESUMEN EJECUTIVO

### LA DEFINICIÓN DE TERRITORIOS... EL PRIMER PASO PARA PASAR A LA ACCIÓN

Diciembre, 2019

Luego de transcurrido casi un año de intenso trabajo en materia de definiciones estratégicas a mediano y largo plazo, hoy el Sistema de Protección Social (SPS) de Paraguay se construye sobre los 3 pilares fundamentales de protección que como sociedad necesita “para no dejar a nadie atrás”: el de Integración Social, el de Inserción laboral y Productiva, y el de Seguridad Social.

Los logros obtenidos durante este proceso están a la vista y el esfuerzo ha revertido con creces en la adhesión de nuestros aliados estratégicos que apuestan a seguir apoyando cada vez con más fuerzas este proceso.

En este camino que construimos juntos cada día, hemos priorizado en la sesión anterior un primer grupo de Acciones Estratégicas (AE), aquellas cuya oferta de servicios que contribuye a lograrlas se ubica en el paquete núcleo, considerado como el conjunto básico de bienes y servicios, cuyo objetivo es garantizar la Protección Social de las personas en cada etapa de la vida, y se constituye en un esfuerzo más de priorización política, presupuestaria y técnica de este Gabinete Social.

La definición de metas conjuntas para cerrar las brechas a través de una intervención articulada, en un futuro dará paso al análisis y asignación de recursos en función a los resultados propuestos y a la contribución que cada actor tendría en el logro de los resultados esperados.

Hoy estamos llamados a tomar decisiones que marcará el curso del Sistema de Protección Social como tal en el 2020, definiendo en esta sesión en qué territorios se iniciará la implementación del SPS, lo que tendrá implicancias muy importantes:

- Firme decisión de los actores claves para hacer que las cosas sucedan y con la misma intensidad permee en toda la institución a su cargo,
- Disposición para co-crear juntos una nueva realidad, innovar y colaborar, ya no solo por la fuerza de las voluntades sino porque se impone una nueva forma de hacer las cosas, donde las personas pasan a ser lo más importante para nuestra gestión, y su bienestar es la obsesión de quienes hacemos Políticas Públicas.
- Una Política Pública, que aspiramos se convierta en uno de nuestros más preciados legados y trascienda generaciones como Política de Estado

Nuestros equipos técnicos han trabajado de manera incansable, poniendo a disposición todo su saber para presentarnos esta propuesta a consideración de este Gabinete, por lo que va nuestro reconocimiento a esa labor incansable.

El camino transitado deja una estela de logros que no se presentan como muy tangibles ni claros para el observador, sin embargo, al interno del aparato estatal todo lo que estamos haciendo en el SPS, muy alineados con los procesos en marcha, estamos convencidos que en cierta manera tracciona el cambio en la cultura organizacional “tan necesario”, que entre todos los desafíos, es si no el más importante, muchas veces el de más difícil cumplimiento.

**Es hora de pasar a la siguiente fase... es momento de “pasar a la acción”.**

## A. Objetivos y Fases propuestas para la implementación del SPS en territorio

La implementación del Sistema de Protección Social del Paraguay (SPS) se plantea realizar en cuatro fases anuales durante el periodo 2020 – 2023. En la primera y segunda fase (2020-2021), el objetivo principal es instalar los mecanismos de articulación en territorio y de seguimiento y evaluación, y llevar adelante proyectos demostrativos en distintos territorios del país. En la tercera y cuarta fase (2022-2023), el objetivo general es reducir las brechas de protección en las poblaciones que para este gobierno se constituyen de especial atención y la expansión del SPS a otros territorios. El presente documento presenta la definición de prioridades para el año 2020, primera fase de implementación del SPS.

Para implementar el SPS en territorio, a partir de la decisión acerca de los territorios priorizados los esfuerzos deberán estar concentrados principalmente en definir la gobernanza del SPS hasta el nivel territorial, los mecanismos de seguimiento y evaluación en estrecha relación con el sistema de información, la articulación de los servicios, las capacidades de atención en territorio, las alianzas colaborativas, el sello que distinguirá al SPS y la estrategia comunicacional con la que avanzaremos en su instalación.

## B. Propuesta de TERRITORIOS x tipo de DEMOSTRATIVOS para la primera fase de implementación del SPS

Paraguay es un país que presenta territorios heterogéneos que experimentan diferentes desafíos según sus especificidades. Tanto su diversidad de características, como la distribución actual de la oferta pública reflejan la necesidad de considerar la implementación de la primera fase del SPS en territorios diversos, definidos a partir de criterios técnicos y operativos. El objetivo de la selección de más de uno de estos, responde a la necesidad de probar la articulación y la llegada del SPS considerando las particularidades de cada uno de estos territorios,, entendiendo que la gestión y los esfuerzos de articulación de cada proyecto demostrativo deberán ser distintos para adaptarse a estas características específicas. El aprendizaje de este proceso de adecuación de la implementación a territorios heterogéneos sentará las bases para poder escalar el SPS a contextos similares, con características comunes, a partir de los distintos tipos de territorios seleccionados.

Por ello, una de las primeras definiciones para la primera fase de implementación del SPS, es la definición del territorio. Para ello, se tiene en cuenta la delimitación del distrito en el que tendrá lugar la realización de experiencias demostrativas, en el año 2020. En segundo lugar, se propone una serie de criterios operativos para esta selección, para la implementación de las experiencias demostrativas del SPS.

Se han caracterizado cuatro tipos de territorios en los que se busca poner en marcha el Sistema de Protección Social de Paraguay en su primera fase de implementación en el 2020:

- **Periferia metropolitana:** El abordaje del SPS en un territorio que presenta características de pobreza estructural y marginalidad urbana, expresada en asentamientos alrededor a la zona Central.
- **Ciudades emergentes:** El abordaje del SPS en ciudades alrededor de la ruta 8, donde se ha reportado un dinamismo y crecimiento económico y productivo importante en los últimos

años. Este desafío pone énfasis en poder probar una articulación rural/urbana, y, especialmente, en la estrategia del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS) con sus mecanismos de articulación de oferta y demanda de empleo.

- **Alineación SPS/PNRP:** El abordaje del SPS se da en el marco del Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP). El SPS, como plataforma integrada de servicios, propone ser la base sobre la cual se monte el Plan Nacional de Reducción de Pobreza en un territorio específico, definido a partir de la selección y priorización del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Este desafío, además, pone énfasis hacia un abordaje a la protección de la población indígena de la región Oriental, considerando que son las poblaciones que experimentan mayor incidencia de pobreza a nivel nacional.
- **Chaco:** El abordaje del SPS en el Chaco Paraguayo es marcado por las especificidades únicas del territorio, combinado con una alta inversión pública contemplada en ciertas zonas de la región Occidental. Este desafío propone facilitar la continuidad de los proyectos de inversión, generando condiciones básicas de protección en los tres ejes del SPS: Integración Social; Inserción Laboral y Productiva; y Previsión Social.

Para estas cuatro caracterizaciones territoriales, se han definido criterios de selección y priorización. Así, del total de distritos elegibles para cada tipología, se aplican filtros que permiten acotar una lista de distritos como candidatos, los que, según estos criterios, facilitarían la implementación de la primera fase del SPS. La aplicación de filtros/criterios se realiza en el siguiente orden:

1. **Delimitación territorial:** Se parte de la lista total de distritos que responden a los requerimientos de los objetivos específicos para cada tipología. Por ejemplo, para la tipología de periferia metropolitana, el punto de partida son los distritos de Central que rodean al distrito capital.
2. **Población total, según cantidad de hogares de los distritos:** Se define un máximo y un mínimo de hogares que serán manejables para la primera fase del SPS, en base a condiciones de alcance presupuestario.
3. **Capital social:** Se evalúa la existencia de un plan de desarrollo en el distrito.
4. **Incidencia de jefatura femenina en los hogares:** Se da un mayor peso a los distritos que presentan una mayor incidencia de jefas de hogar, por su relacionamiento con condiciones de desprotección.
5. **La oferta pública en el territorio:** Se analizan las características de la oferta pública, sobre la base de condiciones mínimas y complementarias de los siguientes ministerios: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS); Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA); Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); Ministerio de Desarrollo Social (MDS); y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

De la aplicación de estos filtros, se ha presentado a cada una de estas instituciones participantes, como proveedoras de oferta de servicios un listado acotado de potenciales distritos. Esto responde a la intención del SPS de definir los territorios de forma participativa para asegurar el éxito en la articulación conjunta en estos. Para eso, se dio a cada ministerio la posibilidad de reaccionar e indicar los distritos de interés particular, según sus procesos de planificación. , a partir de una selección, acotada para cada tipología y que cumplen con todos los criterios definidos más arriba. , Se adjunta a esta nota técnica, el resultado inicial de la selección de distritos con las observaciones correspondientes hechas por cada ministerio y que será presentada al Gabinete Social para el paso final de selección del distrito.



**VAMOS!**

Sistema de **PROTECCIÓN SOCIAL**

## Propuestas de territorios por tipo de demostrativo

Diciembre  
de 2019



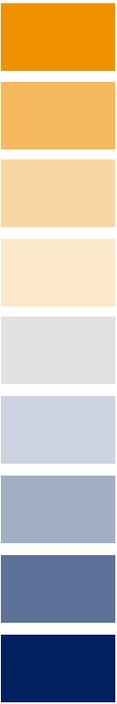
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*



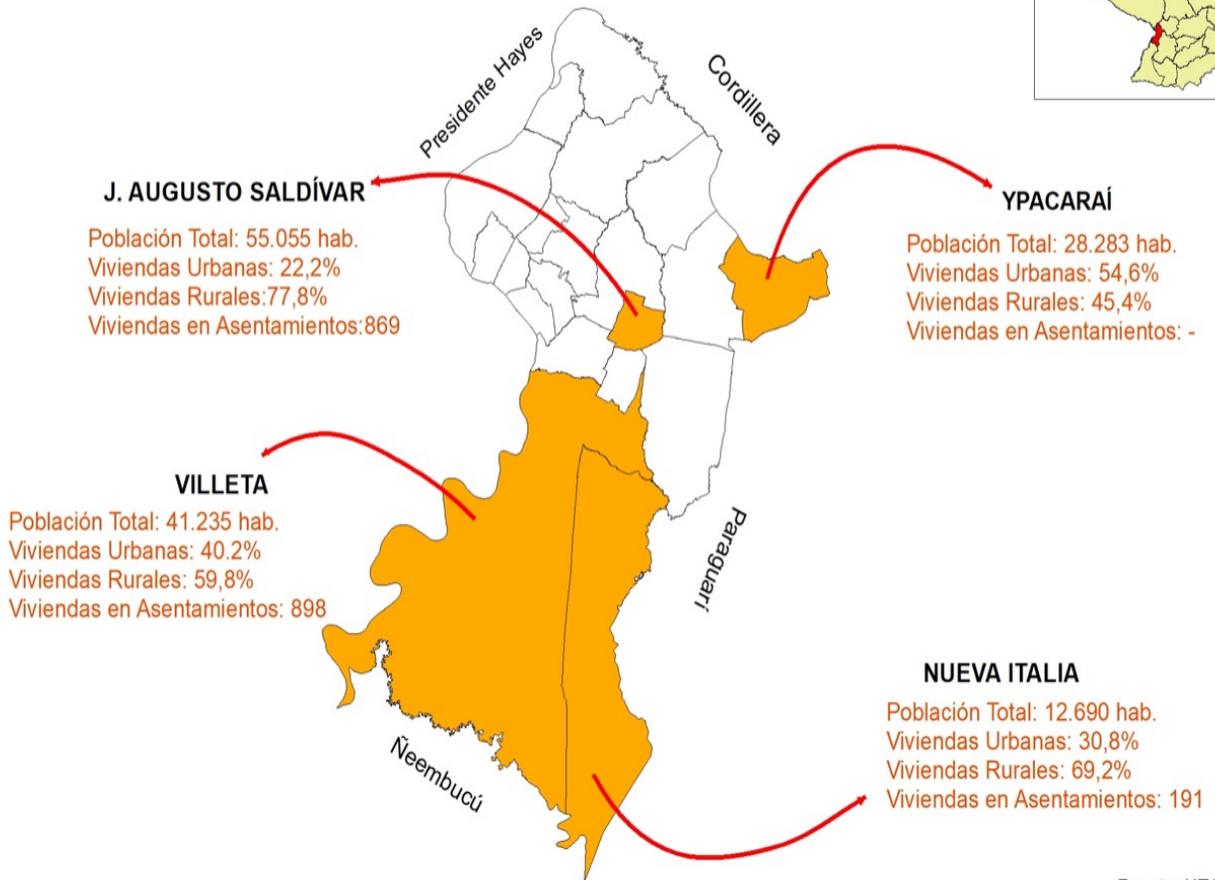
**PERIFERIA METROLITANA**



# 1. Demostrativo: PERIFERIA METROPOLITANA



## REPÚBLICA DEL PARAGUAY DEMOSTRATIVO PERIFERIA METROPOLITANA DENSIDAD POBLACIONAL

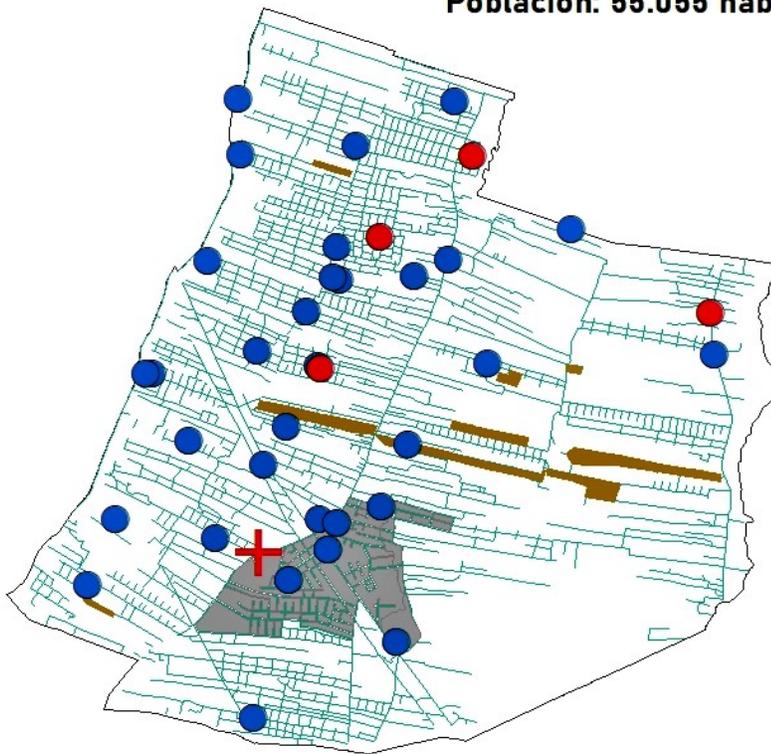


Fuente: UTGS

## Demostrativo: PERIFERIA METROPOLITANA



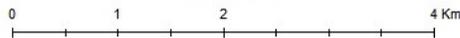
**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**  
**Demostrativo Periferia Metropolitana: J. AUGUSTO SALDÍVAR**  
**Población: 55.055 hab.**



### REFERENCIAS

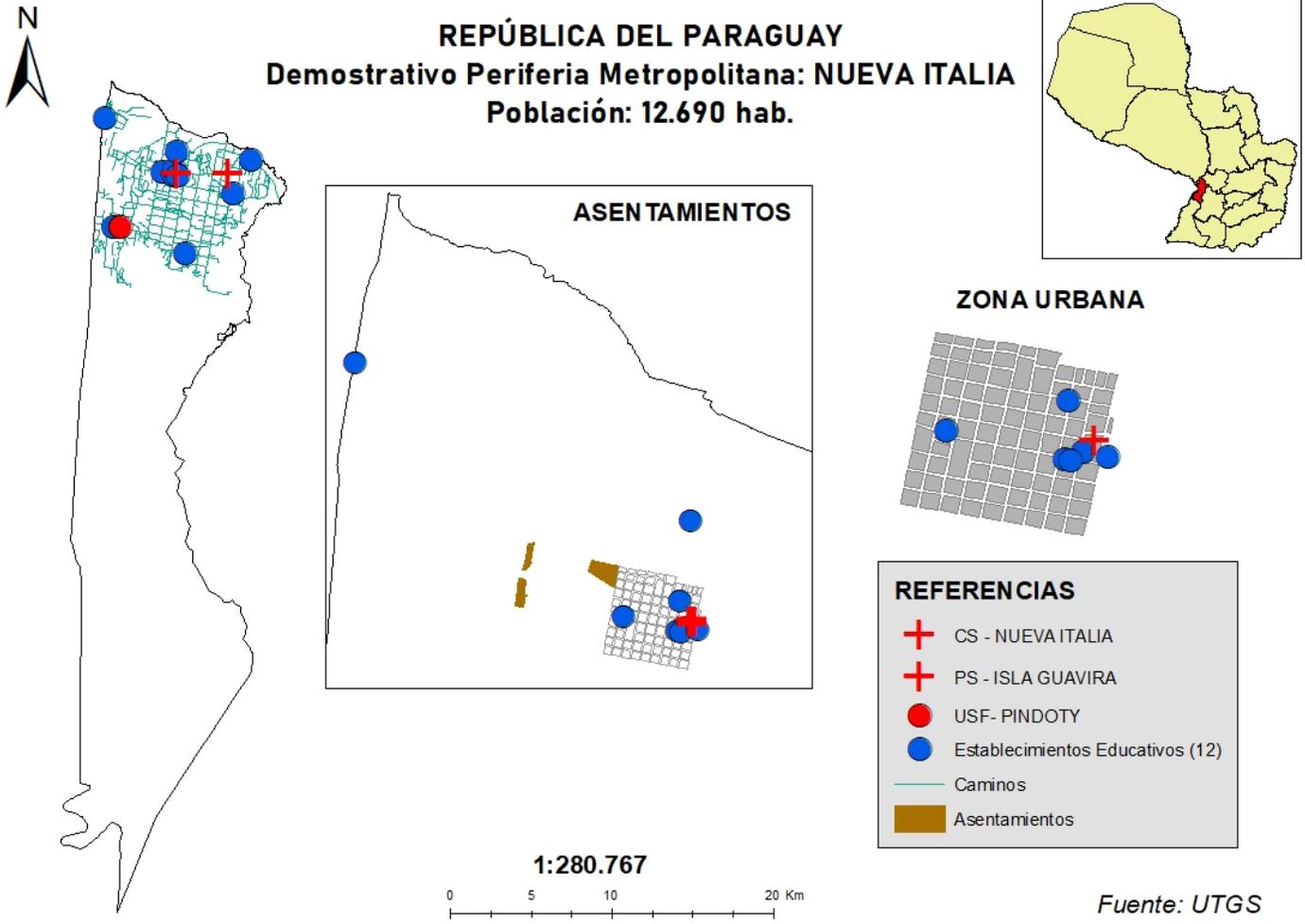
-  PS - J. AUGUSTO SALDIVAR
-  USF- ALDANA CAÑADA II
-  USF- MANO ABIERTA
-  USF- SAN JOSE
-  USF- TOLEDO CAÑADA
-  Establecimientos Educativos (32)
-  Manzana Urbana
-  Caminos
-  Asentamientos

1:45.507

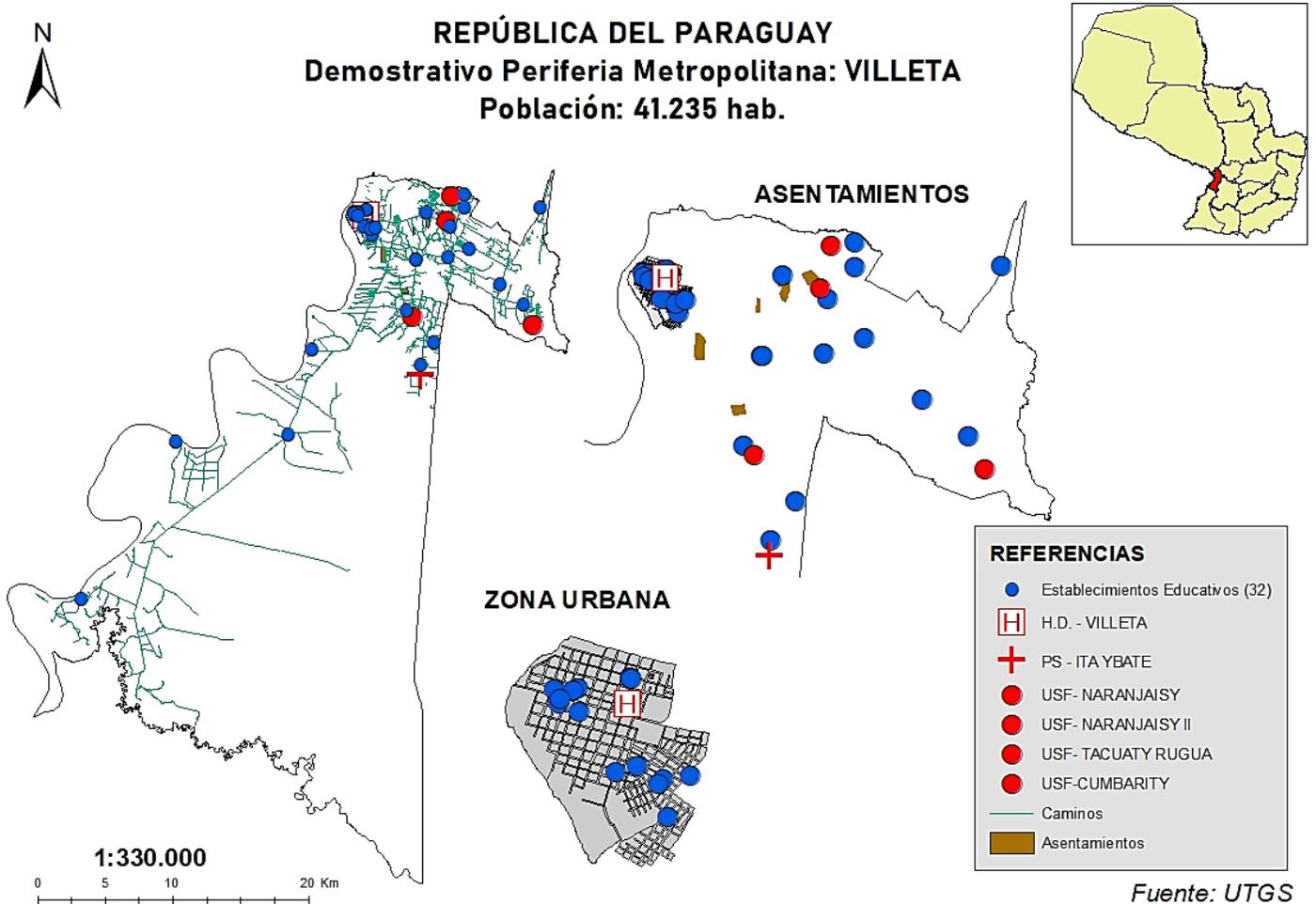


Fuente: UTGS

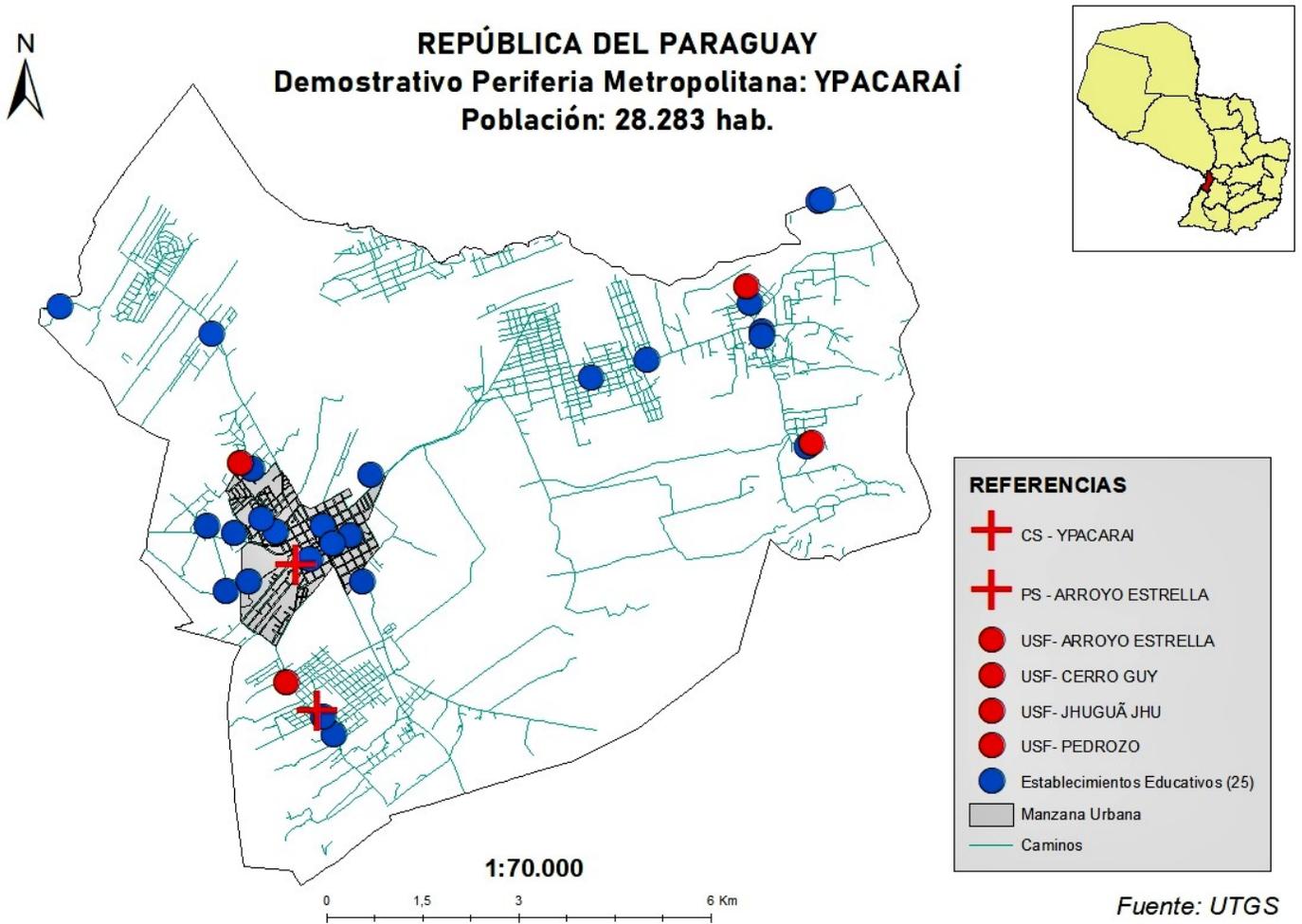
# Demostrativo: PERIFERIA METROPOLITANA



## Demostrativo: PERIFERIA METROPOLITANA



## Demostrativo: PERIFERIA METROPOLITANA



## FICHA TÉCNICA

### DEMOSTRATIVO PERIFERIA METROPOLITANA

DISTRITOS	Datos Demográficos		Oferta Pública						
	Población total	Cantidad de viviendas	Cantidad de USF	Establecimientos Educativos	MTESS SNPP/Intermediación	Oficina DEAG	Extensionistas MAG	Centros de Abrazo/CODENI	Tekopora
<b>J. Augusto Saldívar</b>	55.055	13.697	4	32	1 (SNPP)	1	3	1 CODENI 1 Centro Abrazo	504
<b>Nueva Italia</b>	12.690	3.427	1	12	1 (SNPP)	1	2	1 CODENI	3
<b>Villeta</b>	41.235	10.424	4	32	1 (SNPP)	1	3	1 CODENI 1 Centro Abrazo	202
<b>Ypacaraí</b>	28.283	6.951	4	25	-	1	1	1 CODENI	311



**CIUDADES EMERGENTES**



## 2. Demostrativo: CIUDADES EMERGENTES



### REPÚBLICA DEL PARAGUAY Demostrativo Ciudades Emergentes



#### DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO



#### **Santa Rosa del Aguaray**

Población Total: 44.345 hab.  
Crecimiento Poblacional: 34,6 %  
Viviendas Estimadas: 11.391  
Viviendas urbanas: 13%  
Viviendas rurales: 87%

#### DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ



#### **San Juan Nepomuceno**

Población Total: 40.136 hab.  
Crecimiento Poblacional: 20,7%  
Viviendas Estimadas: 10.727  
Viviendas urbanas: 42,3%  
Viviendas rurales: 57,7%

#### DEPARTAMENTO DE MISIONES



#### **San Ignacio**

Población Total: 34.793 hab.  
Crecimiento Poblacional: 16,6%  
Viviendas Estimadas: 10.633  
Viviendas urbanas: 66,7%  
Viviendas rurales: 33,3%

#### DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN



#### **Horqueta**

Población Total: 62.664 hab.  
Crecimiento Poblacional: 9,1%  
Viviendas Estimadas: 14.474  
Viviendas urbanas: 27,1%  
Viviendas rurales: 72,9%

Fuente: UTGS

## FICHA TÉCNICA

### DEMOSTRATIVO CIUDADES EMERGENTES

DISTRITOS	Datos Demográficos		Oferta Pública						
	Población total	Cantidad de viviendas	Cantidad de USF	Establecimientos Educativos	MTESS SNPP/Intermediación	Oficina DEAG	Extensionistas MAG	Centros de Abrazo/CODENI	Tekopora
<b>Santa Rosa del Aguaray</b>	44.345	11.391	6	62	-	1	16	1 CODENI	1.695
<b>San Juan Nepomuceno</b>	40.136	10.727	7	99	1 SNPP	1	11	1 CODENI	1.618
<b>San Ignacio</b>	34.793	10.633	11	58	-	1	5	1 CODENI	657
<b>Horqueta</b>	62.664	14.474	12	97	-	1	20	1 CODENI	4.307



**CHACO**



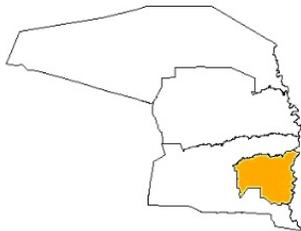
### 3. Demostrativo: CHACO



## REPÚBLICA DEL PARAGUAY Demostrativo Chaco



#### DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY



#### **Carmelo Peralta**

Población Total: 4.576 hab.  
Población Indígena: 771  
% NBI: 72,7%  
Viviendas Urbanas: 69,7%  
Viviendas Rurales: 30,3%

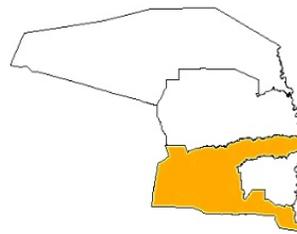
#### DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN



#### **Mcal. Estigarribia**

Población Total: 29.905 hab.  
Población Indígena: 14.782  
% NBI: 87,6%  
Viviendas Urbanas: 49,5%  
Viviendas Rurales: 50,5%

#### DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY



#### **Puerto Casado**

Población Total: 6.618 hab.  
Población Indígena: 1.614  
% NBI: 84%  
Viviendas Urbanas: 58,5%  
Viviendas Rurales: 41,5%

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES



#### **Villa Hayes**

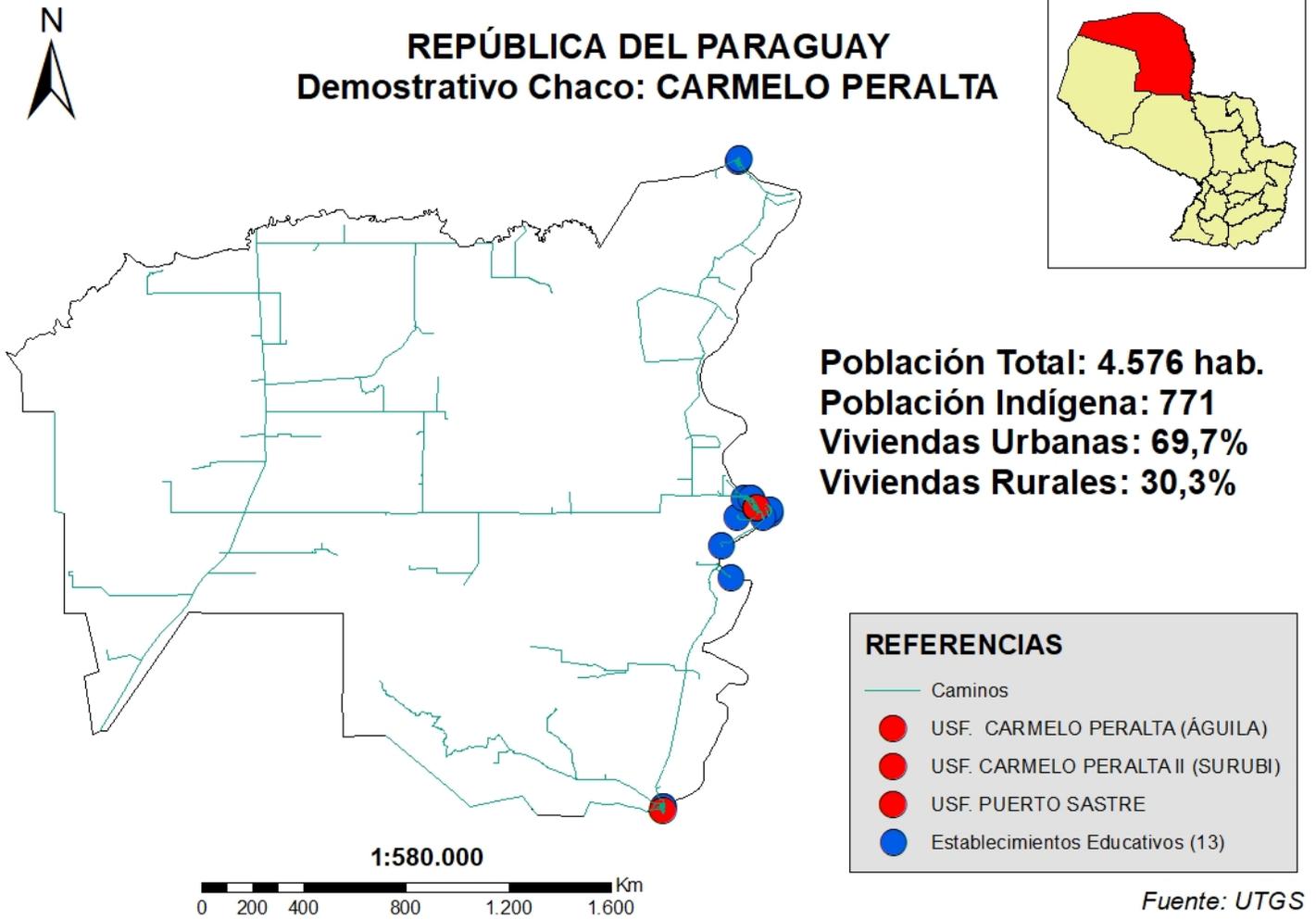
Población Total: 50.568 hab.  
Población Indígena: 4.593  
% NBI: 53,4%  
Viviendas Urbanas: 73,2%  
Viviendas Rurales: 26,8%

1:5.242.359



Fuente: UTGS

## Demostrativo: CHACO



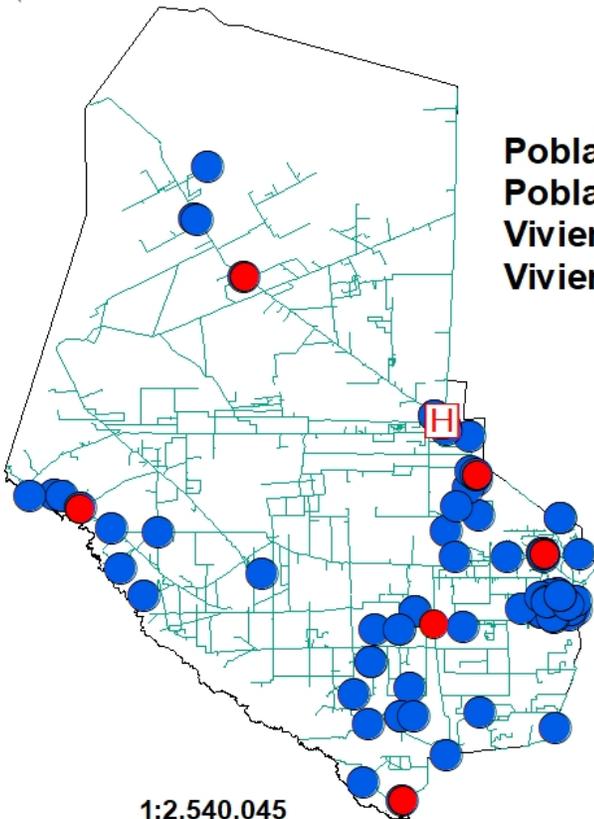
## Demostrativo: CHACO



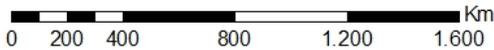
### REPÚBLICA DEL PARAGUAY Demostrativo Chaco: MARISCAL ESTIGARRIBIA



**Población Total: 29.905 hab.**  
**Población Indígena: 14.782**  
**Viviendas Urbanas: 49,5%**  
**Viviendas Rurales: 50,5%**



1:2.540.045



#### REFERENCIAS

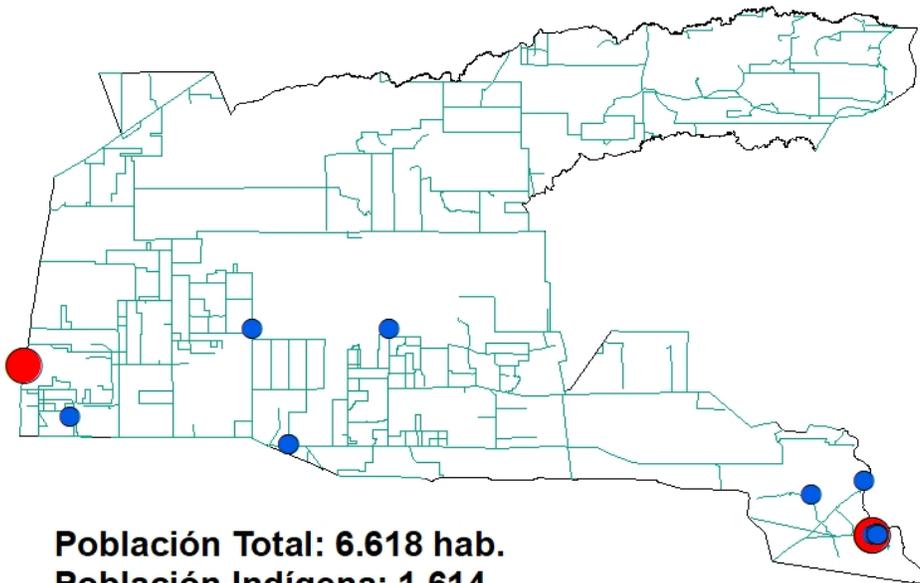
-  HR- MARISCAL ESTIGARRIBIA
-  USF - LAGUNA ESCALANTE
-  USF- CANAAN
-  USF- LA PATRIA
-  USF- NEULAND
-  USF- PIRIZAL
-  USF- SAN AGUSTIN
-  USF- SANTA TERESITA
-  Establecimientos Educativos (84)
-  Caminos

Fuente: UTGS

## Demostrativo: CHACO

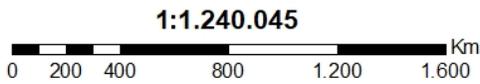


### REPÚBLICA DEL PARAGUAY Demostrativo Chaco: PUERTO CASADO



REFERENCIAS	
●	Establecimientos Educativos (12)
●	USF- ARCO IRIS
●	USF- RIACHO MOSQUITO
●	USF. PUERTO CASADO
—	Caminos

**Población Total: 6.618 hab.**  
**Población Indígena: 1.614**  
**Viviendas Urbanas: 58,5%**  
**Viviendas Rurales: 41,5%**

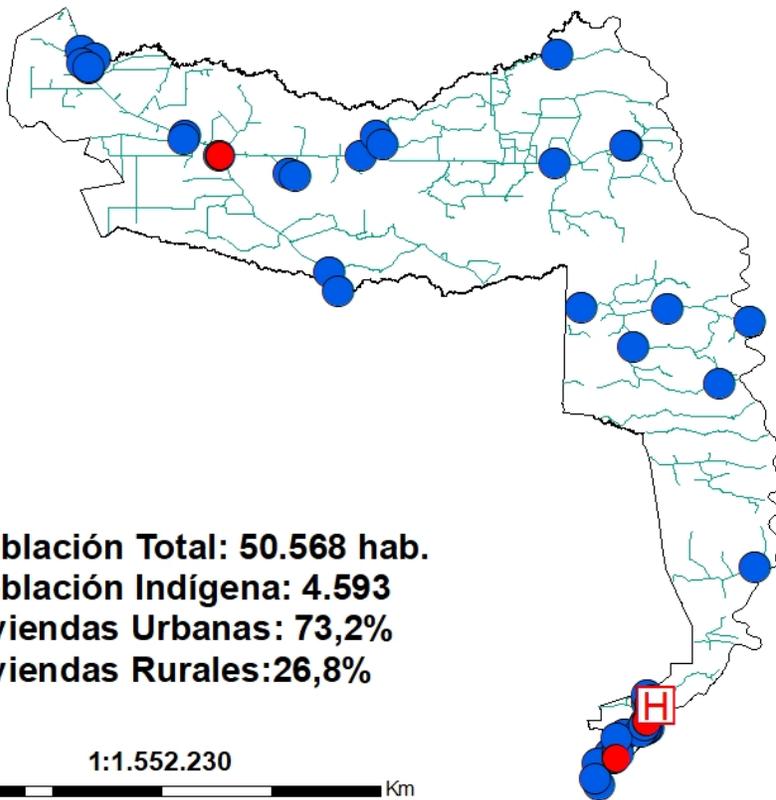


Fuente: UTGS

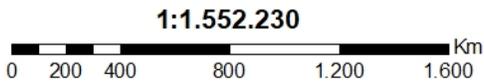
## Demostrativo: CHACO



### REPÚBLICA DEL PARAGUAY Demostrativo Chaco: VILLA HAYES



**Población Total: 50.568 hab.**  
**Población Indígena: 4.593**  
**Viviendas Urbanas: 73,2%**  
**Viviendas Rurales: 26,8%**



#### REFERENCIAS

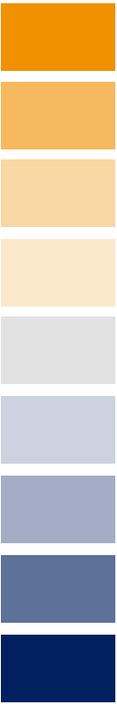
-  USF - POZO COLORADO
-  USF- CHACO-Í
-  USF- CIUDAD NUEVA
-  USF- PAI ROBERTO
-  USF- REMANSITO - SAN JORGE
-  USF- RIO VERDE KM 325
-  HR- VILLA HAYES
-  Establecimientos Educativos (70)
-  Caminos

Fuente: UTGS

## FICHA TÉCNICA

### DEMOSTRATIVO CHACO

DISTRITOS	Datos Demográficos		Oferta Pública						
	Población total	Cantidad de viviendas	Cantidad de USF	Establecimientos Educativos	MTESS SNPP/Intermediación	Oficina DEAG	Extensionistas MAG	Centros de Abrazo/CODENI	Tekopora
<b>Carmelo Peralta</b>	4.576	993	1	13	-	-	-	6 CODENI	496
<b>Mcal. Estigarribia</b>	29.905	4.191	6	84	-	-	-	1 CODENI	3.454
<b>Puerto Casado</b>	6.618	1.723	2	12	1 SNPP	1	3	1 CODENI	588
<b>Villa Hayes</b>	50.568	11.859	7	70	2 SNPP 1 Intermediación	1	5	1 CODENI	2.335



**ALINEACIÓN SPS/PNRP**



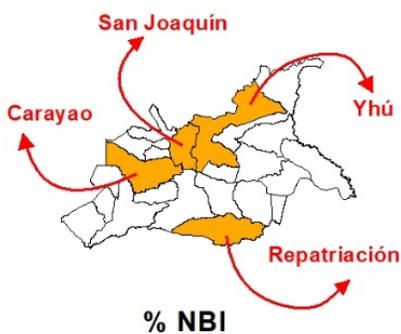
## 4. Demostrativo: ALINEACIÓN SPS y PNRP



### REPÚBLICA DEL PARAGUAY Demostrativo Alineación SPS + PNRP



#### DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ



Repatriación: 55,8%  
Carayao: 68%  
Yhú: 79,7%  
San Joaquín: 69%

#### DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ



Abaí: 74,7%  
Tavaí: 83,8%  
San Juan Nepomuceno: 71,6%  
Caazapá: 52,2%

#### DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO



Yrybucua: 63,1%  
Santa Rosa del Aguaray: 58,8%  
Lima: 63,3%  
San Pedro de Ycuamandyyú: 53%

Fuente: UTGS

## FICHA TÉCNICA

### DEMOSTRATIVO ALINEACIÓN SPS + PNRP

DEPTO CAAGUAZÚ	Datos Demográficos		Oferta Pública						
	Población total	Cantidad de viviendas	Cantidad de USF	Establecimientos Educativos	MTESS SNPP/Intermediación	Oficina DEAG	Extensionistas MAG	Centros de Abrazo/CODENI	Tekopora
Repatriación	33.485	6.807	6	62	-	1	10	1 CODENI	1.404
Carayao	16.208	3.790	4	31	-	1	9	1 CODENI	684
Yhu	35.075	6.561	5	74	-	1	10	1 CODENI	1.164
San Joaquín	18.231	3.751	3	37	-	1	5	1 CODENI	949

## FICHA TÉCNICA

### DEMOSTRATIVO ALINEACIÓN SPS + PNRP

DEPTO CAAZAPÁ	Datos Demográficos		Oferta Pública						
	Población total	Cantidad de viviendas	Cantidad de USF	Establecimientos Educativos	MTESS SNPP/Intermediación	Oficina DEAG	Extensionistas MAG	Centros de Abrazo/CODENI	Tekopora
<b>Abaí</b>	33.059	6.969	8	85	-	1	2	1 CODENI	2.872
<b>Tavaí</b>	18.893	5.203	6	60	-	1	3	1 CODENI	1.618
<b>San Juan Nepomuceno</b>	40.136	10.727	7	99	1 SNPP	1	11	1 CODENI	1.618
<b>Caazapá</b>	26.619	7.439	7	75	1 SNPP	1	6	1 CODENI	1.595

## FICHA TÉCNICA

### DEMOSTRATIVO ALINEACIÓN SPS + PNRP

DEPTO SAN PEDRO	Datos Demográficos		Oferta Pública						
	Población total	Cantidad de viviendas	Cantidad de USF	Establecimientos Educativos	MTESS SNPP/Intermediación	Oficina DEAG	Extensionistas MAG	Centros de Abrazo/CODENI	Tekopora
Yrybucua	16.424	3.614	4	45	-	1	4	1 CODENI	1.445
Santa Rosa del Aguaray	44.345	11.391	6	62	-	1	16	1 CODENI	1.695
Lima	12.313	3.062	4	31	-	1	7	1 CODENI	695
San Pedro del Ycuamandyyu	35.518	9.233	6	101	-	1	20	1 CODENI	2.023

### C. Resultados preliminares de la propuesta de distritos para la primera fase del SPS.

A partir de la aplicación de criterios para cada tipo de territorio y tras la obtención de un listado acotado de distritos elegibles, se mantuvieron reuniones bilaterales con los siguientes ministerios: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de la Mujer (MinMujer), Ministerio de Agronomía y Ganadería (MAG), y la Secretaría Técnica de Planificación (STP). En estas reuniones, se presentó el listado de potenciales distritos a cada una de las instituciones participantes. Esto responde a la intención del SPS de definir los territorios de forma participativa para asegurar el éxito en la articulación conjunta en territorio. Para eso, se dio a cada ministerio la posibilidad de evaluar preliminarmente e indicar los distritos de interés particular según sus procesos de planificación. Estas reacciones de interés están reflejadas en forma de “estrella” en la tabla de resumen de territorios. A continuación, se presentan las observaciones realizadas por cada una de las instituciones según lo documentado en las reuniones bilaterales mencionadas.

#### Periferia Metropolitana

Ran king	Distrito	Reacciones e impresiones de reuniones bilaterales
1	J. Augusto Saldívar	<p>★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 2 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Respuesta del MAG a la pregunta ¿dónde está la fortaleza entre distritos elegibles para periferia urbana?</p> <p>★ <b>MINNA:</b> Existencia de Centro Abrazo</p>
2	Nueva Italia	<p>★ <b>MSPBS:</b> Distrito priorizado por el MSPBS, próximo a implementar Convenio de incentivos USF/Consejo de Salud</p> <p>★ <b>MTESS:</b> Candidatos ideales por ser distritos muy conectados. Se podrá tener impacto a nivel interinstitucional. Muchas industrias, Villeta y Nueva Italia tienen caminos alternativos entre ellos.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Respuesta del MAG a la pregunta ¿dónde está la fortaleza entre distritos elegibles para periferia urbana?</p> <p>★ <b>MINNA:</b> Dentro de Central, no hay muchos pueblos con características de Nueva Italia que tienen dinámicas similares y características de otras de ciudades del país, más rural, etc. Nos da la oportunidad de probar ciertas cosas para lograr escala. El centro de Villeta del MINNA está más cerca de Nueva Italia que del área urbana de Villeta.</p>
3	Villeta	<p>★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 4 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico. Además, MEC reporta en reunión existencia de Centro de Educación Inclusiva.</p>

Ranking	Distrito	Reacciones e impresiones de reuniones bilaterales
		<p>★ <b>MTESS:</b> Reacciones de reunión: Candidatos ideales por ser distritos muy conectados. Se podrá tener impacto a nivel interinstitucional. Muchas industrias, Villeta y Nueva Italia tienen caminos alternativos entre ellos.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Respuesta del MAG a la pregunta ¿dónde está la fortaleza entre distritos elegibles para periferia urbana?</p> <p>★ <b>MINNA:</b> Existencia de Centro Abrazo</p> <p>★ <b>MOPC:</b> Hay un proyecto con CAF para financiar un proyecto importante para Villeta.</p>
4	Ypacaraí	★ <b>MEC:</b> Reporta existencia de Centro de Educación Inclusiva.

### Ciudades emergentes

Ranking	Departamento	Distrito	Reacciones e impresiones de reuniones bilaterales
1	San Pedro	Santa Rosa del Aguaray	<p>★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 3 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.</p> <p>★ <b>MTESS:</b> Listado como de interés a partir del listado de distritos elegibles: Es un distrito fuerte.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p> <p>★ <b>MINNA:</b> Nuevos proyectos contemplados para el MINNA.</p> <p>★ <b>MDS:</b> Priorización territorial para demostrativo de abordaje indígena</p>
2	Caazapá	San Juan Nepomuceno	<p>★ <b>MTESS:</b> Listado como de interés a partir del listado de distritos elegibles: Históricamente Caazapá tuvo mucha inversión pública con respecto a pobreza, y ha crecido; por eso es importante considerar a San Juan Nepomuceno</p> <p>★ <b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p> <p>★ <b>MOPC:</b> San Juan Nepomuceno, si lo incluyen; nos va a ayudar a dar mayor énfasis en esa zona. Es amplio, tiene su desarrollo comercial y mucho más dinamismo que la capital. El movimiento está más concentrado en el casco urbano pero la amplitud de la población está en las compañías</p> <p>★ <b>STP:</b> Temas de seguridad, tráfico de rollo. Muchas cooperaciones trabajando ahí, ordenadas, desordenadas. Ubicación estratégica. Se llega fácil.</p>

3	Misiones	San Ignacio	<p>★ <b>MSPBS:</b> Distrito priorizado por el MSPBS, próximo a implementar Convenio de incentivos USF/Consejo de Salud</p> <p>★ <b>MEC:</b> MEC reporta en reunión existencia de Centro de Educación Inclusiva.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p> <p>★ <b>MINNA:</b> Tenemos presencia en San Ignacio, tenemos una regional en Misiones (Santa Rosa). Se está trabajando para tener algo en San Ignacio.</p>
4	Concepción	Horqueta	<p>★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 2 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p> <p>★ <b>MOPC:</b> Tiene previsto ejecución de obras.</p>
5	Canindeyú	Curuguaty	<p>★ <b>PMEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 1 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico. MEC reporta en reunión existencia de Centro de Educación Inclusiva.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p> <p>★ <b>MINMUJER:</b> Centro de atención del ministerio de la Mujer</p> <p>★ <b>MDS:</b> Priorización territorial para demostrativo de abordaje indígena</p> <p>★ <b>STP:</b> Alto crecimiento a un elevado costo ambiental. Mucha deforestación. Cambios en el ecosistema y acentuación de la pobreza.</p>
6	Alto Paraná	Itakyry	<p>★ <b>MEC:</b> MEC reporta en reunión existencia de Centro de Educación Inclusiva.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p>
7	San Pedro	San Estanislao	<p>★ <b>PMEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 5 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico</p> <p>★ <b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p>

### Alineación SPS/PNRP

#### a) Caaguazú

Ranking	Distrito	
1	Repatriación	★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 3 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.
2	Carayaó	

3	Yhu	★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 5 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.
4	San Joaquín	

#### b) Caazapá

Ranking	Distrito	
1	Abaí	★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 2 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.
2	Tavaí	★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 3 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.
3	San Juan Nepomuceno	<p>★<b>MTESS:</b> Listado como de interés a partir del listado de distritos elegibles: Históricamente Caazapá tuvo mucha inversión pública con respecto a pobreza, y ha crecido; por eso es importante considerar a San Juan Nepomuceno</p> <p>★<b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p> <p>★<b>MOPC:</b> San Juan Nepomuceno, si lo incluyen; nos va a ayudar a dar mayor énfasis en esa zona. Es amplio, tiene su desarrollo comercial y mucho más dinamismo que la capital. El movimiento está más concentrado en el casco urbano pero la amplitud de la población está en las compañías</p> <p>★<b>STP:</b> Temas de seguridad, tráfico de rollo. Muchas cooperaciones trabajando ahí, ordenadas, desordenadas. Ubicación estratégica. Se llega fácil.</p>
4	Caazapá	★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 4 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.

#### c) San Pedro

Ranking	Distrito	
1	Yrybucú	
2	Santa Rosa del Aguaray	<p>★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 3 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.</p> <p>★<b>MTESS:</b> Listado como de interés a partir del listado de distritos elegibles: Es un distrito fuerte.</p> <p>★<b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p> <p>★<b>MINNA:</b> Nuevos proyectos contemplados para el MINNA.</p> <p>★<b>MDS:</b> Priorización territorial para demostrativo de abordaje indígena</p>
3	San Pedro del Ycuamandyú	★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 1 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.
4	Itacurubí del Rosario	
5	Guayaibí	★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 5 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico.

## Chaco

Ranking	Departamento	Distrito	
1	Alto Paraguay	Carmelo Peralta	<p>★ <b>MOPC:</b> Inversión MOPC (Ruta bioceánica)</p> <p>★ <b>MDS:</b> Priorización territorial para demostrativo de abordaje indígena</p>
2	Boquerón	Mcal. Estigarribia	<p>★ <b>MOPC:</b> Inversión MOPC + Proyecto de agua</p> <p>★ <b>MDS:</b> Priorización territorial para demostrativo de abordaje indígena</p> <p>★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 3 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico. MEC reporta en reunión existencia de Centro de Educación Inclusiva.</p> <p>★ <b>MINNA:</b> Tienen presencias temporales y destacan el trabajo con el Consejo indígena.</p> <p>★ <b>MAG:</b> Existencia de Agencia local de asistencia técnica (ALAT)</p>
3	Alto Paraguay	Puerto Casado	<p>★ <b>MOPC:</b> Inversión MOPC</p> <p>★ <b>MDS:</b> Priorización territorial para demostrativo de abordaje indígena</p>
4	Presidente Hayes	Villa Hayes	<p>★ <b>MOPC:</b> Inversión MOPC - Falcón-Remanso - va a ser de doble vía Puente Asunción-Chaco'i.</p> <p>★ <b>MEC:</b> Priorizado por el MEC como nro. 1 entre el listado acotado de distritos compartidos por el equipo técnico. MEC reporta en reunión existencia de Centro de Educación Inclusiva.</p>
5	Presidente Hayes	Tte. Esteban Martínez	
6	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	<p>★ <b>MOPC:</b> Inversión MOPC</p>

## D. Nota técnica 1. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES TERRITORIALES

**Palabras claves** - Distrito; Periferia metropolitana; Ciudades emergentes; Alineación SPS/PNRP; Chaco

**Conceptualización** - Prioridades establecidas para proyectos demostrativos con diferentes características en base a criterios definidos.

2. Definición de distritos como unidad de intervención
3. Definición de un objetivo común y objetivos específicos de acuerdo a criterios operativos y técnicos para la selección de territorios.
4. Definición de cuatro caracterizaciones (tipos) de territorio para proyectos demostrativos – Fase 1 del SPS.

### Introducción

Paraguay es un país que presenta territorios heterogéneos que experimentan diferentes desafíos según sus especificidades. Tanto la diversidad de características territoriales como la distribución actual de la oferta pública reflejan la necesidad de considerar la implementación de la primera fase del SPS en territorios diversos, definidos a partir de criterios técnicos y operativos. El objetivo de la selección de más de un territorio responde a la necesidad de probar la articulación y la llegada del SPS considerando las particularidades de cada zona, entendiendo que la gestión y los esfuerzos de articulación de cada proyecto demostrativo deberá ser distinta para adaptarse a estas características específicas. El aprendizaje de este proceso de adecuación de la implementación a espacios heterogéneos sentará las bases para poder escalar el SPS a contextos similares con características comunes a partir de los distintos tipos de territorios seleccionados.

Para la priorización de territorios se han seguido los siguientes pasos:

En primer lugar, se determinó que la unidad de implementación para los proyectos demostrativos del SPS será a nivel de **distrito**. El trabajo a nivel de distrito tiene una ventaja comparativa al trabajo en comunidades, departamentos y otras unidades de medida. Entre ellas, se considera que la descentralización está basada en la unidad de distrito, que los distritos tienen gobernanza propia con cierto nivel de autonomía (municipios); y que, a la vez, constituyen una escala manejable para los esfuerzos de articulación y el presupuesto contemplado para la etapa inicial de llegada a terreno del SPS.

Se han caracterizado cuatro tipos de territorios en los que se busca poner en marcha el Sistema de Protección Social de Paraguay en su primera fase de implementación en el 2020. Esta implementación tiene un **objetivo común** e independiente al territorio, que consiste en: desarrollar *mecanismos de articulación*; desplegar *paquetes de servicios* definidos y planificados en alianza con las instituciones implementadoras; desarrollar procesos de *seguimiento y evaluación*; utilizar un

*sistema de información e instrumentos* comunes a la implementación. A la vez, cada una de las caracterizaciones de territorio identifica objetivos específicos o desafíos de protección que el SPS debe poner a prueba:

- **Periferia metropolitana:** El abordaje del SPS en un territorio que presenta características de pobreza estructural y marginalidad urbana expresada en asentamientos alrededor a la zona central.
- **Ciudades emergentes:** El abordaje del SPS en ciudades del centro de la Región oriental donde se ha reportado un dinamismo y crecimiento económico y productivo importante en los últimos años. Este desafío pone énfasis en la articulación rural/urbana y especialmente en la estrategia del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS) con sus mecanismos de articulación de oferta y demanda de empleo.
- **Alineación SPS/PNRP:** El abordaje del SPS en el marco del Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP). El SPS, como plataforma integrada de servicios, propone ser la base sobre el cual se monte el PNRP en un territorio específico definido a partir de la selección y priorización del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Este desafío además hace énfasis hacia un abordaje a la protección de la población indígena de la región oriental considerando que son las poblaciones que experimentan mayor incidencia de pobreza a nivel nacional.
- **Chaco:** El abordaje del SPS en el Chaco Paraguayo se define por las especificidades singulares del territorio, combinado con una alta inversión pública contemplada en ciertas zonas de la región occidental. Este desafío propone facilitar la continuidad de los proyectos de inversión generando condiciones básicas de protección en los tres ejes del SPS (Integración Social; Inserción Laboral y Productiva; y Previsión Social).

#### Desarrollo sintetizado

Para las 4 caracterizaciones, se han definido criterios de selección y priorización. Así, del total de distritos elegibles para cada tipología se aplican filtros que permiten acotar una lista de candidatos que, según estos criterios, facilitarían la implementación de la primera fase del SPS. La aplicación de filtros/criterios se realiza en el siguiente orden:

1. **Delimitación territorial:** Se parte de la lista total de distritos que responden a los requerimientos de los objetivos específicos para cada tipología. Por ejemplo, para la tipología de periferia metropolitana, el punto de partida son los distritos de Central que no rodean al distrito capital.
2. **Población total según cantidad de hogares de los distritos:** Se define un máximo y un mínimo de hogares que serán manejables para la primera fase del SPS en base a condiciones de alcance presupuestario.
3. **Capital social:** Se evalúa la existencia de un plan de desarrollo en el distrito.
4. **Incidencia de jefatura femenina en los hogares:** Se da un mayor peso a los distritos que presentan una mayor incidencia de jefatura femenina por su relacionamiento con condiciones de desprotección.
5. Por último, **oferta pública en el territorio:** Se analiza las características de la oferta pública en base condiciones mínimas y complementarias de los siguientes ministerios: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS); Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA); Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS); Ministerio de Desarrollo Social (MDS); y el Ministerio de Agronomía y Ganadería (MAG). A continuación se detallan los criterios definidos para elegibilidad y ponderación de la oferta pública en cada tipo de territorio:

Periferia metropolitana:											
<b>1. Delimitación territorial:</b>	Distritos pertenecientes a la zona metropolitana excluyendo a los 5 distritos de la primera corona metropolitana (Fernando de la Mora, Luque, Lambaré, Villa Elisa, Mariano Roque Alonso).										
<b>2. Población total</b> medida en cantidad de hogares proyectado a partir de población estimada para 2020 (DGEEC).	<p>Se analizan dos escenarios en términos del máximo de escala poblacional que se definirá en base a los recursos disponibles para la implementación de la primera fase. Por las escalas, no existe un requisito de población mínima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escenario A: hasta 18 mil hogares</li> <li>● Escenario B: hasta 14 mil hogares</li> </ul>										
<b>3. Oferta pública:</b> Los criterios tienen una condición mínima que determinan la elegibilidad del territorio (–) y una condición que identifica escenarios facilitadores que tendrán un peso de priorización en base a fortaleza sectorial de la oferta en cada distrito.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 20%;">MSPBS</td> <td>(–) Cobertura teórica USF &gt;25% (+) Priorización MSPBS</td> </tr> <tr> <td>MEC</td> <td>(–) Umbral Oferta Nivel Inicial: 40 % (+) Priorización MEC</td> </tr> <tr> <td>MINNA</td> <td>(–) CODENI (+) Abrazo / Priorización MINNA</td> </tr> <tr> <td>MTESS</td> <td>(–) SNPP/SINAFOCAL (+) Intermediación</td> </tr> <tr> <td>MDS</td> <td>(–) Tekoporã (+) Tekoha / Guía Tekoporã</td> </tr> </tbody> </table>	MSPBS	(–) Cobertura teórica USF >25% (+) Priorización MSPBS	MEC	(–) Umbral Oferta Nivel Inicial: 40 % (+) Priorización MEC	MINNA	(–) CODENI (+) Abrazo / Priorización MINNA	MTESS	(–) SNPP/SINAFOCAL (+) Intermediación	MDS	(–) Tekoporã (+) Tekoha / Guía Tekoporã
MSPBS	(–) Cobertura teórica USF >25% (+) Priorización MSPBS										
MEC	(–) Umbral Oferta Nivel Inicial: 40 % (+) Priorización MEC										
MINNA	(–) CODENI (+) Abrazo / Priorización MINNA										
MTESS	(–) SNPP/SINAFOCAL (+) Intermediación										
MDS	(–) Tekoporã (+) Tekoha / Guía Tekoporã										

## Ciudades emergentes

La tipología de *ciudades emergentes*, agrega un componente inicial al criterio de población que tiene que ver con el crecimiento relativo de la población de los últimos 10 años. Debido a que el foco está puesto en la dinamismo y potencialidad productiva, para este caso se filtran adicionalmente los distritos que presentan un crecimiento relativo superior al 8%.

### 1. Delimitación territorial:

Todos los distritos reconocidos como ciudades intermedias del centro de la Región Oriental. Esto excluye los distritos de Asunción y de los siguientes departamentos: Central, Chaco, Paraguari, Cordillera y Ñeembucú debido a que su ubicación queda fuera de la zona identificada por los estudios geográficos como ciudades emergentes.

### 2. Población total y crecimiento relativo:

La población se mide en cantidad de hogares proyectado a partir de población estimada 2020 (DGEEC); el crecimiento relativo se mide comparando las poblaciones estimadas en 2012 y 2020 (DGEEC).

La población mínima para todos los escenarios es de 7 mil hogares. Para la población máxima se analizan tres escenarios en términos de escala poblacional que se definirá en base a los recursos disponibles para la implementación de la primera fase:

- Escenario A: Desde 7mil hasta 16mil viviendas
- Escenario B: Desde 7mil hasta 16mil viviendas y crecimiento relativo >8%

**3. Oferta pública:** Los criterios tienen una condición mínima que determinan la elegibilidad del territorio (–) y una condición que identifica escenarios facilitadores que tendrán un peso de priorización en base a fortaleza sectorial de la oferta en cada distrito.

MSPBS	(–) Cobertura teórica USF >35% (+) Priorización MSPBS o existencia de USF con proyecto de desarrollo infantil temprano
MEC	(–) Umbral Oferta Nivel Inicial: 40 % (+) Priorización MEC.
MINNA	(–) CODENI (+) Abrazo / Priorización MINNA
MTESS	(–) SNPP/SINAFOCAL

		(+) Intermediación / Proyectos o Alianzas
	MDS	(-) Tekoporã (+) Capacidad instalada Tekoporã / Tenonderã
	MAG	(-) Dirección de Extensión Agraria (DEAG) (+) Extensionistas agrícolas en territorio

Alineación SPS/PNRP		
La tipología de <i>alineación SPS/PNRP</i> agrega como componente ponderante la población indígena en el territorio, dando mayor peso a distritos con presencia de comunidades indígenas.		
<b>1. Delimitación territorial:</b>	Distritos priorizados en base a los territorios donde el MDS implementará su Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP).	
<b>2. Población total:</b> medida en cantidad de hogares proyectado a partir de población estimada 2020 (DGEEC).	La escala poblacional máxima definida es de 3.000 a no más de 12.000 hogares.	
<b>3. Oferta pública:</b> Los criterios tienen una condición mínima que determinan la elegibilidad del territorio (-) y una condición que identifica escenarios facilitadores (+) que tendrán un peso de	MSPBS	(-) Cobertura teórica USF >40% (+) Priorización MSPBS
	MEC	(-) Umbral Oferta Nivel Inicial: 40 % (+) Priorización MEC
	MINNA	(-) CODENI (+) Abrazo / Priorización MINNA

priorización en base a fortaleza sectorial de la oferta en cada distrito.	MTESS	(-) SNPP/SINAFOCAL (+) Intermediación / Proyectos o Alianzas
	MDS	(-) Tekoporã (+) Capacidad instalada Tekoporã / Tenonderã
	MAG	(-) Dirección de Extensión Agraria (DEAG) (+) Extensionistas agrícolas en territorio

Chaco		
Debido a la baja población, en la tipología <i>Chaco</i> se descarta mirar un umbral mínimo o máximo de población. En este caso se agrega un criterio adicional relacionado a la proyección de inversión pública para el distrito. Esto se mide a partir de proyectos aprobados del MOPC.		
<b>1. Delimitación territorial:</b>	Distritos ubicados en los tres departamentos de la región occidental o Chaco Paraguayo.	
<b>2. Inversión pública:</b> Distritos afectados por grandes obras del MOPC, proyectadas y ejecución.	Se seleccionaron los distritos impactados por las grandes obras del MOPC, proyectadas y en ejecución.	
<b>3. Oferta pública:</b> Los criterios tienen una condición mínima que determinan la elegibilidad del territorio (-) y una condición que identifica escenarios facilitadores que	MSPBS	(-) Cobertura teórica USF > (A definir) (+) Priorización MSPBS
	MEC	(-) Umbral Oferta Nivel Inicial (A definir) (+) Priorización MEC
	MINNA	(-) CODENI (+) Abrazo / Priorización MINNA

tendrán un peso de priorización en base a fortaleza sectorial de la oferta en cada distrito.	MTESS	(-) SNPP/SINAFOCAL (+) Intermediación
	MDS	(-) Tekoporã (+) Capacidad instalada Tekoporã/ Tenonderã
	MAG	(+) Extensionistas

De la aplicación de estos filtros se ha presentado un listado acotado de potenciales distritos a cada una de las instituciones participantes. Esto responde a la intención del SPS de definir los territorios de forma participativa para asegurar el éxito en la articulación conjunta en territorio. Para eso, se dio a cada ministerio la posibilidad de evaluar preliminarmente e indicar, a partir de una selección de distritos acotada para cada tipología que cumplen con todos los criterios definidos más arriba, los distritos de interés particular según sus procesos de planificación. Se adjunta a la nota técnica el resultado inicial de la selección de distritos con las observaciones correspondientes a cada ministerio que será presentada al Gabinete Social para el paso final de selección del distrito.

#### Abordaje 1000 días – Primera Infancia

La incorporación de proyectos de desarrollo infantil temprano, oferta educativa de nivel inicial y Codeni como requisitos mínimos para la priorización de ciertos territorios permitirá el abordaje específico a la primera infancia. Los paquetes de servicio para la categorías de 0-4 que se implementarán en cada uno de estos territorios pone un énfasis especial a los servicios que son necesarios durante la gestación, en el nacimiento y hasta los cuatro años.